



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

Programa Anual de Trabajo del Tercer Año de Ejercicio

Septiembre 2020 - Agosto 2021

Agosto 2020



I. PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Legislativas, es un instrumento que contribuye a que la Cámara de Diputados realice adecuadamente sus tareas fundamentales, conforme lo establece el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (LOCGEUM), al señalar que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, las cuales a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones, constitucionales y legales.

La Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, es un cuerpo colegiado y plural, integrado por los distintos Grupos Parlamentarios representados en este recinto parlamentario, con el propósito de lograr el consenso para el desahogo de los diversos asuntos legislativos relativos a los pueblos indígenas de México. Estos acuerdos, se expresan en Iniciativas Legislativas, Minutas y Proposiciones con Punto de Acuerdo.

Asimismo, es un espacio de la expresión política plural de la Cámara de Diputados, instrumento para establecer mecanismos de coordinación e interlocución que coadyuven al desarrollo legislativo de derechos de los pueblos indígenas de México.

Corresponde a esta Comisión, el análisis y dictaminación de las diversas propuestas legislativas presentadas en esta Cámara, así como de la revisión de las leyes y disposiciones que rigen la vida de los pueblos indígenas, con el fin de determinar reformas legislativas que coadyuven al pleno reconocimiento y efectivo ejercicio de sus derechos.

Del mismo modo, este cuerpo colegiado, tiene la responsabilidad de dar seguimiento de los recursos destinados a la superación de la pobreza y desigualdad de los pueblos indígenas, contenidos en el Anexo "*Erogaciones para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*" del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Este programa, se ha configurado con las aportaciones y propuestas de las y los diputados que integramos la Comisión, en un esfuerzo que pretende proyectar y dar espacio a la diversidad política de los legisladores.



Nuestro compromiso con los pueblos indígenas, estará orientado por las atribuciones conferidas a las Comisiones ordinarias por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

II. DIPUTADOS INTEGRANTES

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen 45 Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 25 de septiembre de 2018, la Comisión de Pueblos Indígenas, se integra por las siguientes diputadas y diputados:

Presidenta: Irma Juan Carlos.

Secretarios: Bonifacio Aguilar Linda, Gonzalo Herrera Pérez, Javier Manzano Salazar, Alfredo Vázquez Vázquez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Marcelino Rivera Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, María Roselia Jiménez Pérez, Roberto Antonio Rubio Montejo.

Integrantes: Patricia Del Carmen De la Cruz Delucio, Ulises García Soto, Martha Olivia García Vidaña, Manuel Huerta Martínez, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Araceli Ocampo Manzanares, Inés Parra Juárez, Beatriz Dominga Pérez López, Alejandro Ponce Cobos, Teófilo Manuel García Corpus, Lucinda, Sandoval Soberanes, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Carlos Alberto Valenzuela González, Dulce Alejandra García Morlan, Frinne Azuara Yarzabal, Juan José Canul Pérez, Miguel Acundo González, Javier Julián Castañeda Pomposo, Margarita García García, Juan Martín Espinosa Cárdenas, Ariel Rodríguez Vázquez.

III. MARCO JURÍDICO

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción 1, 150, numeral 1, fracción X, 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Pueblos Indígenas presenta su “Programa Anual de Trabajo” correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, que comprende el período del 1º de septiembre 2020 al 31 de agosto 2021.



IV. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Conocer, analizar y dictaminar las Iniciativas, Minutas y Propositiones con Punto de Acuerdo, turnados por la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con el propósito de incorporar en el marco jurídico nacional las demandas de reconocimiento jurídico de los derechos de los pueblos indígenas, la armonización de la legislación nacional con los Convenios y Tratados Internacionales suscritos por el Estado Mexicano en materia de los derechos de los pueblos indígenas así como de promover la armonización de la legislación nacional con la legislación de las entidades federativas.

Visión

Ser una Comisión legislativa plural, incluyente, promotora de la participación de los pueblos y comunidades indígenas en la formulación legislativa, a través de la consulta indígena para fortalecer sus derechos colectivos a fin de fortalecer su autonomía y libre determinación.

VI. MÉTODO DE TRABAJO Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Trabajo legislativo

La Comisión de Pueblos Indígenas, realizará sus trabajos legislativos privilegiando el diálogo y la construcción de acuerdos, respetando la pluralidad de sus integrantes con análisis y estudios al respecto de los temas de su ámbito legislativo.

La Comisión, abordará los trabajos encaminados a la armonización de la legislación nacional con los tratados internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas de los que México es parte, conforme lo establece el artículo primero constitucional.



Esta Comisión, revisará la normatividad y el diseño institucional de las políticas públicas tendientes a superar las brechas de pobreza y desigualdad que presentan los integrantes de los pueblos indígenas, así como a incidir en el desarrollo de políticas tendientes a fortalecer su autonomía y libre determinación.

Se considerarán como prioridades legislativas de esta comisión, los asuntos relacionados con la consulta indígena y su reglamentación práctica; el acceso, aprovechamiento y conocimiento tradicional de los recursos naturales existentes en los territorios indígenas así como su defensa y cuidado, el reconocimiento de los servicios de seguridad pública que promueven los pueblos indígenas y afroamericanos como lo son las policías comunitarias, el acceso pronta y expedita a la jurisdicción del Estado, la educación con perspectiva multicultural, el fortalecimiento de nuestras lenguas originarias, el reconocimiento de derechos en materia de salud, economía, patrimonio cultural, entre otros, implementar los mecanismos jurídicos de vigilancia y evaluación de los programas indígenas-afroamericanos.

Control evaluatorio

La Comisión establecerá diálogo e interacción permanente con las entidades del Gobierno Federal, con presupuesto, programas y acciones dirigidas a los pueblos indígenas y sus comunidades.

En el ámbito de las atribuciones, se dará puntual seguimiento y evaluación al presupuesto destinado al desarrollo integral de los pueblos indígenas, en particular el presupuesto transversal destinado para tal propósito. Para tal fin se sostendrán reuniones periódicas con los responsables de la aplicación de ese presupuesto.

De forma especial, se buscará la transparencia y eficacia en el ejercicio de los recursos públicos destinados al desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Diálogo y consulta con los pueblos indígenas y afroamericanos

El diálogo y la consulta serán las herramientas fundamentales para establecer una relación de esta Comisión con las comunidades y organizaciones de los pueblos



indígenas y afroamericanos, a fin de conocer e incorporar sus puntos de vista en cada una de las responsabilidades legislativas.

En el contexto del proceso de dictaminación de las iniciativas que se relacionan con la expedición de la Ley General de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, tenemos una ruta de trabajo que contempla la realización de Foros de Consulta hacia las comunidades y pueblos indígenas y afroamericanos en todo el país sobre el tema mencionado, en el mes de enero del año 2021, acotando que para su desarrollo se consideraran las recomendaciones de organismos internacionales y las medidas sanitarias pertinentes con la finalidad de evitar la propagación y/o contagio del virus Covid19.

Consulta permanente con la sociedad

La Comisión de Pueblos Indígenas establecerá un permanente diálogo con los diversos sectores de la sociedad interesados en la legislación de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Para este efecto, la Comisión realizará foros de consulta, encuentros, investigaciones, publicaciones, visitas, entrevistas y audiencias, con el objeto de conocer e integrar los puntos de vista de expertos, especialistas, académicos, investigadores con interés y conocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Se tienen propuestos diversos eventos, acciones y actividades académicas, culturales, sociales y educativas para conmemorar fechas significativas de las comunidades originarias, de los pueblos indígenas y afroamericanos, acotando que debido a la contingencia sanitaria de la pandemia del COVID-19, por la que atraviesa el país y el mundo estos eventos se realizaran de manera virtual:

-El 05 de septiembre de 2020 sobre el Día Internacional de la Mujer Indígena

-El 14 de diciembre de 2020 sobre el Día Internacional del Migrante

-El 21 de febrero de 2021 con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna



-El 21 de marzo de 2021, sobre el Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García.

-El 10 de abril de 2021 sobre el Aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar.

-El 19 de abril de 2021 sobre el Día Panamericano del Indio.

-El 9 de agosto de 2021 sobre el Día Internacional De los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

Programación de las reuniones

La Comisión de Pueblos Indígenas, promoverá la asistencia y la participación de las diputadas y los diputados integrantes en cada una de las reuniones, a efecto de garantizar la realización de este Programa Anual de Trabajo.

En función de lo anterior, las Reuniones se programarán bajo las nuevas condiciones que fueron aprobadas de manera semipresencial o presencial, conforme a lo siguiente:

- Durante el período de sesiones, las Reuniones serán el tercer miércoles de cada mes, por la mañana, con excepción de días festivos oficiales o término del periodo de sesiones.
- Durante los períodos de receso, las reuniones serán el tercer lunes de cada mes.
- Se realizarán las Reuniones extraordinarias que se requieran.
- Las Subcomisiones determinarán su programa de reuniones.

CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020-AL MES DE AGOSTO 2021	
15ª Reunión Ordinaria	Miércoles 2 de diciembre de 2020
16ª Reunión Ordinaria	Lunes 18 de enero de 2021
17ª Reunión Ordinaria	Miércoles 17 de febrero de 2021
18ª Reunión ordinaria	Miércoles 17 de marzo de 2021
19ª Reunión Ordinaria	Miércoles 21 de abril de 2021
20ª Reunión Ordinaria	Lunes 17 de mayo de 2021
21ª Reunión Ordinaria	Lunes 21 de junio de 2021
22ª Reunión Ordinaria	Lunes 19 de julio de 2021
23ª Reunión Ordinaria	Lunes 16 de agosto de 2021



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Pueblos Indígenas

16ta Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:16

17 de marzo de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Trabajo del Tercer Año Legislativo correspondiente al período de septiembre de 2020-agosto de 2021.

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas

Diputado	Posicion	Firma
 Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor	DE35A853EB9B4D113DE43517C2319 A93622C2AB972C3DF0E4D7E324212 84290B5D80802639C5B56DEC6BCD7 44D997D1EF46A30EF62750EAFDEFA 4DB6706CC1A6
 Alejandro Ponce Cobos	A favor	E022179A10FAEC0EADF65D6AD7D2 FE9767E176C62BA555F1E8C156D42 311AF2875C456C58E316ED818B8C8 09BA34CF790BFC126F1109BF3F733 D6F4DE760EEF9
 Antonia Natividad Díaz Jiménez	Ausentes	4524C0DEDBF6427235F13B27BDF2C 46C69D8BCB5A9040D2135C9113466 0B816D62CA70781D4D6D6E65A9226 91632B1AD693C03563CC94C002021 BFD377B1B3B2
 Araceli Ocampo Manzanares	A favor	000358AB17DFBE47A6F4400EE4663 AB3F37B039B4788D54CB6F9667B70 06D607F6DABEE671847144EA79D81 1E7DEC051766AF9F19069A0FCCFA0 F34A842404AF
 Ariel Rodríguez Vázquez	A favor	707D122C5655582FF2FE07333ED48 E2600E506718D42DD27675ACE6BD6 45CC4DE0D640E35FA7D3C2CE3E49 2C5621B4E33654801141364C01D041 4C2DC44654D0
 Beatriz Dominga Pérez López	Ausentes	EAA0ED4817A49E63D1CB84333D11 AD72D2636B0B8000E79B98BDB49B2 BA2FD5EB92453C20F13BC09C41AB 78D085C0B1CC16FE1AD7F98948B97 1651E4C5E3DBAF

16ta Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:16

17 de marzo de 2021

NOMBRE TEMA 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Trabajo del Tercer Año Legislativo correspondiente al periodo de septiembre de 2020-agosto de 2021.

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas



Bonifacio Aguilar Linda

Ausentes

401D792491F9C71DB95B8DC9FD3C
EF04D5695FC688CB10C71EDD730E
BC587AE4BBF5C20776B1FB52B27D
B2AF163206A13B29603CB0F277EC2
9F530F2AED43282



Carlos Alberto Valenzuela González

Ausentes

7C6CD98AD63713B9AFEED3AC31EA
40A533F654326804DA3E686E3E52D8
FD5FDA3D27927DB8118D8CD9793C
FC12D69171E4CD537AB068065DB61
DCEFB3E7A2602



Erwin Jorge Areizaga Uribe

A favor

8F6F5AF44DF95B674B2E01EB7D2BB
C05FEC01509648531E09F3145BD394
32242A55AA8F458EF48251F4C88C7
BD53A0EF697B96EAC1C9D2ADB16E
947459C03818



Frinné Azuara Yarzabal

Ausentes

A53AC8F8817F48A1A8B44D1B1EA9C
E679DB7AE2B3929616E6368332B06
AAFB3A52DD99C2B7431077FCFA258
B0A3F27B6A64AA16E21DF29D19152
D296EC065BA4



Gonzalo Herrera Pérez

A favor

0C8649DCB0DE460062DFBAE47BD4
DD997ECF7CC2342F9AB9FC291BAB
C03794551A138FDB7E605F8609E47
ACB9CAE08DF7E1DCF7A2E6150C15
71C2AA6D9FAA0E7



Inés Parra Juárez

Ausentes

3F490287639C54BF0688B216B693ED
96D04D0D1BC1195C7071B08B5CF39
D66D23FE0566EEBFD0A56F79FE500
E640D4B80DE3FE6CCA0BFABBE52E
2988C92AD3C1



Irma Juan Carlos

A favor

E842752C70043EC631784E15CBDD1
AF8E8AD3B8D16752D6EC4BBBF1E6
CFA1BB136941504F6D0146F341291B
11E0F2F39FA489EA6A64426D5636A
4D0EB78873C3

16ta Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:16

17 de marzo de 2021

NOMBRE TEMA 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Trabajo del Tercer Año Legislativo correspondiente al periodo de septiembre de 2020-agosto de 2021.

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas



Javier Manzano Salazar

A favor

D3C7A3FF618D9324D481BBD0CEB8
581586F5BC5DDB61C59BEC7346B22
2842F3EB8555F5CFB2205CF3D7D7E
7E6468878F19E1264502834B2AEB19
42D582CB6636



Jesús Wenceslao Rangel de la O

A favor

AEB90936939ED9F6FFFF4C4A37599
371A50BB7287D5AB02C5A1878E4F8
6A0EF5ACD4267AF2BF5A0720D5706
3739C4EBF012DA103DC312AF514E6
E1E9B210C3B3



Jorge Casarrubias Vázquez

A favor

0375B375FA0034499EC818BC703D7
B60C6DF6B3F80414F77D80C61C1BF
BAA9FEC890A9F6BF7C21D2BADA2F
EA47A5E8F8ED39460A9EE557C02D3
F6E1BB297453C



José Francisco Esquitin Alonso

Ausentes

97D85FA0E6E61DF967D9C569EF639
CC539F264C041856800E9F96E9BC7
CC7ACF34A4ED674A4BF09E4E09C1
983B981EE8B40D83C970A765B3835
60754A015AC71



Juan José Canul Pérez

Ausentes

446010476BB60932AF48241812FC8F
65A77A13BE1B434135659AB2D3800
CCA78F704B8BDA843CFA26AFD7FB
B59605D68E8FA05DB69396C25E5AD
BCF4FDBEE875



Juan Martín Espinoza Cárdenas

A favor

033E8B5977A84AB53B01DC0841BDC
8973CE9E131604DF08CD0F4025087
D62C48008F50A09F0A3357A05814E
A4F5780844BBC2B6D2017CAC4D1E
B31C502957F46



Lucinda Sandoval Soberanes

A favor

D5A3C287F88E609240E447BAFC0A
E3430749E9A2DA774B991EC878F58
D588CF730A3537E93AB636D30A469
12FC3424F49E3B2CD2DA903B50425
E43D86D82ED7

16ta Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:16

17 de marzo de 2021

NOMBRE TEMA 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Trabajo del Tercer Año Legislativo correspondiente al periodo de septiembre de 2020-agosto de 2021.

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas



Manuel Huerta Martínez

Ausentes

998A1F2DE86957E6A8B5B590C410C
5DF56257B33290978B76992CD3F614
B263B2539E1BA74EC43549E1FF6D0
5E84428F3D2CC794FAEAF106815E3
F999EA29642



Manuel Torres Hernández

A favor

4DD4C561FA82E57C30250F617A04B
CCE30446A45157D5297D6327E9127
FFBFE124B97C175CD6AB1A5961B03
D8A0A437ABF0D903568D20019F05E
EC5D6C274519



Marcelino Rivera Hernández

Ausentes

8A41BE9AA0B8FF21CBC6E363063C5
3486AA9EA72BBE999B77C7E22FB78
25659BD4BBBCA1738E802967C84B8
3DC139BFAE7322D5DD53FEF36822
A6386890701FB



Margarita García García

A favor

86C4281B9F35E58088771B4149ECE
A7C5D4AAFD27CF612270229EDB18
E5672A2E1D8FD48BDA398A0FC8156
C7F33E3970C0C0C20CD21A05D8047
F16386A85B106



María de los Angeles Gutiérrez Valdez

A favor

B3E6232997EBB93E9D6A3A0ABEAB
26425286DA835F907778427C0927BC
33BA14BAC9AC16C009978E46C1AB
7BAE8AAB8A27075B1CA111E7EA131
B6048B173B910



María Roselia Jiménez Pérez

A favor

6EE76F5D25D004517B838110832B67
349686EC861E5EFE50F4B68294C75
3D580DA5A97F52CB856AE7960BE4C
3750B6D5C575D4E22684C1F0917CC
1C6C9BA7E20



Martha Olivia García Vidaña

A favor

EA4399EEE8280CCB55300C1EE6E7
DF2B5E09090D84B828FEEB29D5011
C979ABF5E09F078C675BA8F321CA5
2B40EB9426EA48DA5F02C132F010F
FB4958D29D3BB



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Pueblos Indígenas

16ta Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:16

17 de marzo de 2021

NOMBRE TEMA 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Trabajo del Tercer Año Legislativo correspondiente al periodo de septiembre de 2020-agosto de 2021.

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas



Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio

Ausentes

E561FA482D10A88198CC5717282D5
712F79CC23DFFAB75D52EF28B841F
0F6F22D98F8E7194C78A6ADF0D547
56A5FC965C6DAC29A7E2A01E1C5D
E531DA2B9A57A



Silvestre López Cornejo

Ausentes

B9C759C8B7A6FD7801D56E9E5B047
5282E53CFF452EDFB70F172570D1C
0BD10990EDC526881E9A5CAFE8519
ECACEE40EDE3B2D19988F8CED065
AD286DF61090E



Teófilo Manuel García Corpus

Ausentes

36E509DA381310F2A91BBA474CFC1
5BEE6E4A91B9D92B0549C9840DD86
590F4844E778086D6B3225AEB76334
8C9A51BE0BABC29E894A83670FF47
9767225BB8B



Ulises García Soto

A favor

F11A0FA13CF653894C3725F5B05D8
164270C7DC2F686471F791DEA0351
2F61FCB5B9EBDE41A946E490EC933
BD6811B1A4974B11138F66EBC21FD
3730F5CC87AF



Virginia Merino García

Ausentes

BCB3B91481E208185B7C56B03A06A
7A7F246DF035BBAFCA718CFE2CEC
124D6C6312581E160C8923CB7CFA5
354E227C8785779F304467C520F506
BACD523DC16D

Total 32